Acta Nro. 199-GADMY ADM. 2019–2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YANTZAZA, CELEBRADA CON FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL 2022

En el cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las once horas, conforme lo dispone el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, convocada por el señor MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, Alcalde del cantón Yantzaza; para dar inicio a la presente sesión concurren los señores Concejales: Tlgo. Luis Alberto Contento Guaillas, Lcdo. Víctor Monfilio Díaz Márquez, Sr. Guido Masache Narváez, y la Lcda. Yalitza Katherine Sarango González. Mgs, actúa en calidad de Secretario General el Abg. Geison Gerardo Ruilova Calva, se constituyen en Sesión Ordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Conocimiento, análisis y resolución del oficio Nro. 138-2022-CAC, de fecha 18 de octubre del 2022, suscrito por el Arq. Oscar Reyes Bustamante, Coordinador de Avalúos y Catastros, respecto de que el Concejo Municipal, conforme lo establece el artículo 5 inciso final de la "Ordenanza sustitutiva a la ordenanza de legalización de lotes de terreno municipales ubicados en la zona urbana y centros de expansión urbana y centros poblados del cantón Yantzaza", apruebe la legalización del lote de terreno urbano de propiedad del señor Jorge Wilfrido Arévalo González, signado con el Nro. 09, de la manzana 021, sector 01, con una cabida de 229,88 metros cuadrados, ubicado en la calle 1ro de Mayo, de la parroquia Los Encuentros, cantón Yantzaza.
5. Conocimiento, análisis y resolución del oficio Nro. 0369-UTM-GADMY-2022, de fecha 22 de noviembre del año 2022, suscrito por el Ing. Jairo Sarango Ulloa, Coordinador de la Unidad Técnica de Movilidad del GAD Municipal de Yantzaza, respecto de que el Concejo Municipal en pleno, AUTORICE el cambio de Socio de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES GUAMÁN ESPINOZA AERCUSGOLD S.A, del socio saliente señor CALDERON OCHOA JUAN CARLOS en favor del socio entrante señor ARMIJOS CABRERA MÁXIMO EMILIANO.
6. Conocimiento, análisis y resolución del oficio Nro. 0375-UTM-GADMY-2022, de fecha 28 de noviembre del año 2022, suscrito por el Ing. Jairo Sarango Ulloa, Coordinador de la Unidad Técnica de Movilidad del GAD Municipal de Yantzaza, respecto de que el Concejo Municipal en pleno, AUTORICE el cambio de Socio de la Compañía de Transporte Público Intracantonal, URMASHARO S.A, del socio saliente señor PILLACELA BELESACA ÁNGEL REINALDO en favor del socio entrante señor MORA DURAN ALCIVAR ALEXANDER.
7. Conocimiento, análisis y resolución del oficio Nro. 0371-UTM-GADMY-2022, de fecha 23 de noviembre del año 2022, suscrito por el Ing. Jairo Sarango Ulloa, Coordinador de la Unidad Técnica de Movilidad del GAD Municipal de Yantzaza, respecto de que el Concejo Municipal en pleno, AUTORICE el cambio de Socio de la Compañía de Taxi Ejecutivo Comercial Yantzazamigo S.A, del socio saliente señor TORRES SÁNCHEZ LUIS EDUARDO en favor del socio entrante señor VILLAVICENCIO IÑEGUEZ FERNANDO ISRAEL.

8. Clausura de la sesión.

** El señor Alcalde, expresa un atento saludo y bienvenida a todos los presentes*.*

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. – El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, solicita que por Secretaria se constate el quorum. – **Interviene el Secretario**, ante el pedido del señor Alcalde se procede a constatar el quorum y a su vez se informa la presencia de los señores Concejales: Tlgo. Luis Alberto Contento Guaillas, Lcdo. Víctor Monfilio Díaz Márquez, Sr. Guido Masache Narváez, y la Lcda. Yalitza Katherine Sarango González. Mgs, existiendo el quórum para dar inicio a la sesión Ordinaria número ciento cincuenta y uno del Concejo Municipal de Yantzaza, realizada el día viernes 09 de diciembre del año 2022.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN. – El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, bienvenidos todos Ustedes a una nueva sesión de Concejo, queda apertura la presente sesión.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, compañeros está a su consideración el orden del día, talvez alguna observación, si no señor Secretario proceda a tomar votación. - **Por Secretaria**, se procede a tomar votación para la aprobación del orden del día de la sesión ordinaria de fecha 09 de diciembre del 2022. – **Concejal Tlgo. Alberto Contento,** Aprobado; **Concejal Lcdo. Víctor Díaz**, Aprobado; **Concejal Sr. Guido Masache,** Aprobado; **Concejala Lcda. Yalitza Sarango. Mgs**, Aprobado; **Señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** Aprobado.

Resolución: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con cinco votos a favor, por Unanimidad de los señores Ediles presentes, **Resuelven:** Aprobar el orden del día de la sesión Ordinaria de Concejo, celebrada el día viernes 09 de diciembre del año 2022.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

CUARTO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NRO. 138-2022-CAC, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2022, SUSCRITO POR EL ARQ. OSCAR REYES BUSTAMANTE, COORDINADOR DE AVALÚOS Y CATASTROS, RESPECTO DE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 5 INCISO FINAL DE LA "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE LEGALIZACIÓN DE LOTES DE TERRENO MUNICIPALES UBICADOS EN LA ZONA URBANA Y CENTROS DE EXPANSIÓN URBANA Y CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN YANTZAZA", APRUEBE LA LEGALIZACIÓN DEL LOTE DE TERRENO URBANO DE PROPIEDAD

DEL SEÑOR JORGE WILFRIDO ARÉVALO GONZÁLEZ, SIGNADO CON EL NRO. 09, DE LA MANZANA 021, SECTOR 01, CON UNA CABIDA DE 229,88 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA CALLE 1RO DE MAYO, DE LA PARROQUIA LOS ENCUENTROS, CANTÓN YANTZAZA. - **El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, compañeros está a su consideración el punto de orden, talvez alguna sugerencia o inquietud, si no para proceder a tomar votación. - **Por Secretaria**, se procede a tomar votación. - **Concejal Tlgo. Alberto Contento,** Aprobado; **Concejal Lcdo. Víctor Díaz**, Aprobado; **Concejal Sr. Guido Masache,** Aprobado; **Concejala Lcda. Yalitza Sarango. Mgs**, Aprobado; **Señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** Aprobado.

Resolución: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con cinco votos a favor, por Unanimidad de los señores Ediles presentes, **Resuelven:** Conforme lo determina el artículo 5 inciso final de la "Ordenanza sustitutiva a la ordenanza de legalización de lotes de terreno municipales ubicados en la zona urbana y centros de expansión urbana y centros poblados del cantón Yantzaza", Aprueban la legalización del lote de terreno urbano de propiedad del señor Jorge Wilfrido Arévalo González, signado con el Nro. 09, de la manzana 021, sector 01, con una cabida de 229,88 metros cuadrados, ubicado en la calle 1ro de Mayo, de la parroquia Los Encuentros, cantón Yantzaza.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

QUINTO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NRO. 0369-UTM-GADMY-2022, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, SUSCRITO POR EL ING. JAIRO SARANGO ULLOA, COORDINADOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE MOVILIDAD DEL GAD MUNICIPAL DE YANTZAZA, RESPECTO DE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL EN PLENO, AUTORICE EL CAMBIO DE SOCIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES GUAMÁN ESPINOZA AERCUSGOLD S.A, DEL SOCIO SALIENTE SEÑOR CALDERON OCHOA JUAN CARLOS EN FAVOR DEL SOCIO ENTRANTE SEÑOR ARMIJOS CABRERA MÁXIMO EMILIANO. - **El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, compañero de la Unidad Técnica de Movilidad, tenga la bondad de explicarnos. - **Interviene el Ing. Jairo Sarango, Coordinador de la Unidad Técnica de Movilidad,** manifiesta, señor Alcalde, señores Concejales, conforme la documentación que se les ha hecho llegar y sobre la base del informe técnico, la presente solicitud para cambio de socio, cumple con todos los documentos habilitantes, se verifica que el socio entrante no incumple ninguna de la normas para ingreso a la compañía, la socia saliente transfiere al nuevo socio el 100% del paquete accionario conforme consta en la Ordenanza vigente, hasta ahí señor Alcalde y señores Concejales. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** manifiesta, compañeros alguna inquietud o pregunta, si no señor Secretario proceda a tomar votación. - **Por Secretaria**, se procede a tomar votación. - **Concejal Tlgo. Alberto Contento,** Autorizado; **Concejal Lcdo. Víctor Díaz**, Autorizado; **Concejal Sr. Guido Masache,** Autorizado; **Concejala Lcda. Yalitza Sarango. Mgs**, Autorizado; **Señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** Autorizado.

Resolución: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con cinco votos a favor, por Unanimidad de los señores Ediles presentes, **Resuelven:** Conforme lo determina el Art. 28 de la "Ordenanza de Transito, Movilidad, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Cantón Yantzaza", AUTORIZAN el cambio de Socio de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES GUAMÁN ESPINOZA AERCUSGOLD S.A, del socio saliente señor CALDERON OCHOA JUAN CARLOS en favor del socio entrante señor ARMIJOS CABRERA MÁXIMO EMILIANO.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

SEXTO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NRO. 0375-UTM-GADMY-2022, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, SUSCRITO POR EL ING. JAIRO SARANGO ULLOA, COORDINADOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE MOVILIDAD DEL GAD MUNICIPAL DE YANTZAZA, RESPECTO DE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL EN PLENO, AUTORICE EL CAMBIO DE SOCIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO INTRACANTONAL, URMASHARO S.A, DEL SOCIO SALIENTE SEÑOR PILLACELA BELESACA ÁNGEL REINALDO EN FAVOR DEL SOCIO ENTRANTE SEÑOR MORA DURAN ALCIVAR ALEXANDER. - **El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, compañero de la Unidad Técnica de Movilidad, tenga la bondad de explicarnos. - **Interviene el Ing. Jairo Sarango, Coordinador de la Unidad Técnica de Movilidad,** manifiesta, señor Alcalde, señores Concejales, conforme la documentación que se les ha hecho llegar y sobre la base del informe técnico, la presente solicitud para cambio de socio, cumple con todos los documentos habilitantes, se verifica que el socio entrante no incumple ninguna de la normas para ingreso a la compañía, la socia saliente transfiere al nuevo socio el 100% del paquete accionario conforme consta en la Ordenanza vigente, hasta ahí señor Alcalde y señores Concejales. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** manifiesta, compañeros alguna inquietud o pregunta, si no señor Secretario proceda a tomar votación. - **Por Secretaria**, se procede a tomar votación. - **Concejal Tlgo. Alberto Contento,** Autorizado; **Concejal Lcdo. Víctor Díaz**, Autorizado; **Concejal Sr. Guido Masache,** Autorizado; **Concejala Lcda. Yalitza Sarango. Mgs**, Autorizado; **Señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** Autorizado.

Resolución: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con cinco votos a favor, por Unanimidad de los señores Ediles presentes, **Resuelven:** Conforme lo determina la "Ordenanza de Transito, Movilidad, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Cantón Yantzaza", AUTORIZAN el cambio de Socio de la Compañía de Transporte Público Intracantonal, URMASHARO S.A, del socio saliente señor PILLACELA BELESACA ÁNGEL REINALDO en favor del socio entrante señor MORA DURAN ALCIVAR ALEXANDER.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

SÉPTIMO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NRO. 0371-UTM-GADMY-2022, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, SUSCRITO POR EL ING. JAIRO SARANGO ULLOA, COORDINADOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE MOVILIDAD

DEL GAD MUNICIPAL DE YANTZAZA, RESPECTO DE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL EN PLENO, AUTORICE EL CAMBIO DE SOCIO DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO COMERCIAL YANTZAZAMIGO S.A, DEL SOCIO SALIENTE SEÑOR TORRES SÁNCHEZ LUIS EDUARDO EN FAVOR DEL SOCIO ENTRANTE SEÑOR VILLAVICENCIO IÑEGUEZ FERNANDO ISRAEL. - El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, compañero de la Unidad Técnica de Movilidad, tenga la bondad de explicarnos. **- Interviene el Ing. Jairo Sarango, Coordinador de la Unidad Técnica de Movilidad,** manifiesta, señor Alcalde, señores Concejales, conforme la documentación que se les ha hecho llegar y sobre la base del informe técnico, la presente solicitud para cambio de socio, cumple con todos los documentos habilitantes, se verifica que el socio entrante no incumple ninguna de la normas para ingreso a la compañía, la socia saliente transfiere al nuevo socio el 100% del paquete accionario conforme consta en la Ordenanza vigente, hasta ahí señor Alcalde y señores Concejales. **- Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** manifiesta, compañeros alguna inquietud o pregunta, si no señor Secretario proceda a tomar votación. - **Por Secretaria**, se procede a tomar votación. - **Concejal Tlgo. Alberto Contento,** Autorizado; **Concejal Lcdo. Víctor Díaz**, Autorizado; **Concejal Sr. Guido Masache,** Autorizado; **Concejala Lcda. Yalitza Sarango. Mgs**, Autorizado; **Señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** Autorizado.

Resolución: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con cinco votos a favor, por Unanimidad de los señores Ediles presentes, **Resuelven:** Conforme lo determina el Art. 28 de la "Ordenanza de Transito, Movilidad, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Cantón Yantzaza", AUTORIZAN el cambio de Socio de la Compañía de Taxi Ejecutivo Comercial Yantzazamigo S.A, del socio saliente señor TORRES SÁNCHEZ LUIS EDUARDO en favor del socio entrante señor VILLAVICENCIO IÑEGUEZ FERNANDO ISRAEL.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

OCTAVO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. - El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, compañeros gracias, ha sido una reunión muy importante, queda clausurada la presente sesión.

MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre
ALCALDE DEL CANTÓN YANTZAZA

Tlgo. Luis Alberto Contento Guaillas
CONCEJAL

Lcdo. Víctor Monfilio Díaz Márquez
CONCEJAL

Sr. Guido Masache Narváez
CONCEJAL

Lcda. Yalitza Katherine Sarango González. Mgs
CONCEJALA

Abg. Geison Gerardo Ruilova Calva
SECRETARIO DEL CONCEJO